



NÚMERO 2024046388

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TORRECARDELA

Administración

## APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA PEON DE SERVICIOS MÚLTIPLES

*RESOLUCIÓN DE ALCALDIA APROBANDO LISA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES*

Listado de admitidos y excluidos una plaza de Peón de Servicios Múltiples

### EDICTO

RESOLUCIÓN DE ALCALCÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Expirado el plazo de presentación de solicitud de admisión en las pruebas de selección de personal para la cobertura de Una plaza de Peón de Servicios Múltiples, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, mediante sistema de concurso.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicios de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

### RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

APELLIDOS, NOMBRE / D.N.I.

López Andújar, Antonio / \*\*\*\*4012

Sánchez García, Francisco / \*\*\*\*6924

García Travé, Agustín / \*\*\*\*9012

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 días para formular reclamaciones o alegaciones para la subsanación de defectos.

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica.

En Torre Cardela, a 30 de Septiembre de 2024.

Firmado por: María Cleofe Vera García